A través del presente escrito, expongo brevemente los motivos por los que aspiro a ser Magistrada del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua:

Hoy más que nunca, los órganos jurisdiccionales deben estar integrados por personas realmente comprometidas no solo con el actuar de la autoridad electoral, sino con la ciudadanía que ha depositado en ellos la confianza para llevar a puerto seguro las elecciones.

He tenido la oportunidad de participar en la material electoral desde ser funcionaria de mesa directiva de casilla, observadora electoral, consejera electoral municipal, auxiliar en el Tribunal Estatal Electoral, así como prepararme en la materia a través de diversos diplomados, cursos tomados y talleres impartidos, lo que me ha permitido conocer las áreas de oportunidad que tienen las autoridades electorales para colaborar de manera eficaz y eficiente ante las peticiones que la sociedad demanda.

La impartición de justicia es una de las tareas públicas más importantes del Estado, ya que contribuye a garantizar el Estado de Derecho y la seguridad jurídica para sus ciudadanos; bien lo mandata el artículo 17° de nuestra Constitución al señalar que "Toda persona tiene derecho a que se le administre justicia por tribunales que estarán expeditos para impartirla en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial. Su servicio será gratuito, quedando, en consecuencia, prohibidas las costas judiciales."

En este sentido, habremos de asegurar y garantizar la protección de los derechos político electorales en el más amplio sentido; la resolución de conflictos desde una óptica transparente, honesta, objetiva, humana y responsable siempre apegada a la legalidad.

Considero que el juzgador debe de abstenerse de prejuzgar y de emitir opiniones desde la perspectiva personal, su oficina será siempre de puertas abiertas y su actuar deberá en todo momento estar motivado por dignificar las labores del Tribunal y de esta manera generar en los ciudadanos la seguridad de poder tener un acercamiento y exponer sus inquietudes cuando consideren en su esfera jurídica una violación a sus derechos.

Esta actividad deberá ejercerse con calidad y honorabilidad, en un escenario de igualdad y pleno acceso a la justicia la cual habrá de impartirse de manera pronta, completa, expedita, imparcial y gratuita.

Nuestra democracia es aún muy joven, y si bien tenemos un largo camino que recorrer, participar en la vida pública del país es una excelente oportunidad para recuperar la confianza en las instituciones, no solo perfeccionando los procesos electorales sino favoreciendo a una efectiva tutela de los derechos, la

emisión de resoluciones justas y el fortalecimiento de los valores cívicos y democráticos.

Debemos aspirar a que la sociedad perciba en los impartidores de justicia, las virtudes necesarias que garanticen un actuar digno y la convicción de que velarán sin menoscabo por la salvaguarda de sus intereses.

Por todo lo anterior, reitero mi firme compromiso para contribuir con mis conocimientos, experiencia y profesionalismo, apegada a los principios de legalidad, certeza, objetividad e imparcialidad; trabajando mano a mano con el órgano colegiado privilegiando siempre entre mis pares un entorno de apertura, respeto y diálogo a fin de lograr un equilibrio que nos encamine de forma certera a ser un Tribunal de excelencia.

ATENTAMENTE

ERIKA LOO BACA